

Dec. No. 98-13 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Katrina Cooper, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Australia ante el gobierno dominicano. G. O. No. 10712 del 1 de abril de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 98-13

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Katrina Cooper, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Australia ante el gobierno dominicano.

VISTA: La Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO: Se concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Katrina Cooper, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Australia ante el gobierno dominicano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ